Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

ES COPIA
Yesica Torres
Dpto. Concursos
Facultad Cs. de la Salud - UNSL

SAN LUIS, 04 JUN 2021

VISTO:

El EXP-USL: 2869/2021. Solicita llamado a inscripción de aspirantes a cubrir un cargo AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, CARACTER SUPLENT Área 10 – Formación Profesional del Departamento de Kinesiología y Fisiatría y;

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 10 – Formación Profesional, solicita el llamado a inscripci de aspirantes para cubrir la vacante generada por su titular la Lic. Ana Paula QUINZIO, quien encuentra en licencia por maternidad.-

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Traba y la Ordenanza CS N° 36/2016.-

Que la metodología para la selección será mediante la evaluación de antecedentes.-

Que por Resolución D. N° 280/21, se declaró abierta la inscripción de aspirantes, por el término de 3 días hábiles administrativos, desde el día 26 de mayo de 2021 al 28 de mayo de 2021, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

Que por Resolución R. N° 689/21, se adhirió al DECNU-2021-334-APN-PTE.-

Que por Resolución D. N° 282/21, se prorrogaron las actividades requeridas en el Departamento de Concursos de la Facultad de Ciencias de la Salud.-

Que corresponde continuar con los plazos de los procedimientos administrativos para los centros Universitarios de la Universidad Nacional de San Luis.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.-

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, CARACTER SUPLENTE, Área 10 – Formación Profesional del Departamento de Kinesiología y Fisiatría.-

ARTÍCULO 2°.-La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (según el Artículo 25° de la Ordenanza CS N° 36/16).-

ARTICULO 3°.-Declarar abierta la inscripción por el término de 3 días hábiles administrativos, desde el día 9 de junio de 2021 y hasta el día 11 de junio 2021, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 4°.-Designar a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:
Esp. Alfredo Sebastián CORDIDO.-
Lic. Enzo Emilio RUTA.-
Lic. Luciana María TABARES.-
SUPLENTES:
Dra. María Inés BLANCHET.-
Esp. Juan Marcelo CAMARGO.-
Lic. Johanna Paula VINTAR.-

Corresponde RESOLUCIÓN D. N° 296

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

ARTICULO 5°.-Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice probanzas y UN (1) CD o pendrive con el curriculum vitae y probanzas escaneadas.-
ARTICULO 6°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis para su publicid y archívese.-
RESOLUCIÓN D. N° 296
a.g.

Sp. Silvia [illegible]
Secretaria General
Facultad de Ciencias de la Salud
UNSL